

LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2025
(CIFRAS EN PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	%	IMPORTE ACUMULADO	%
Ventas Brutas	677,722,786	101	4,511,973,573	101
Devoluciones y Bonificaciones sobre Ventas	9,610,714	1	53,230,492	1
VENTAS NETAS	668,112,072	100	4,458,743,081	100
Costo de Ventas Variable	641,234,069	96	4,443,167,075	100
Costo de Ventas Fijo	83,173,418	12	562,713,800	13
Suma Costo de Ventas	724,407,487	108	5,005,880,875	113
UTILIDAD O (PÉRDIDA) BRUTA	(56,295,415)	(8)	(547,137,794)	(13)
Gastos de Distribución	77,654,026	12	425,447,151	10
Gastos de Venta	7,555,386	1	34,478,754	1
Gastos de Padrón de Beneficiarios	42,052,411	6	298,875,618	7
Gastos de Operación de Lecherías	8,197,664	1	58,455,837	1
Gastos de Administración	78,832,929	12	484,443,379	11
Suma Gastos de Operación	214,292,416	32	1,301,700,739	30
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	(270,587,831)	(40)	(1,848,838,533)	(43)
Otros Gastos	7,531,268	1	34,141,532	1
Otros Ingresos	3,435,801	1	135,842,865	3
(Gastos) y Productos Financieros	11,265,050	2	44,166,896	1
Gastos Precios de Garantía (S290)	289,587,893	43	1,195,161,482	27
UTILIDAD O (PÉRDIDA) ANTES DE RECURSOS FISCALES	(553,006,141)	(81)	(2,898,131,786)	(67)
Recursos Fiscales para Compra de Leche Nacional (B004)	462,798,752	69	2,936,057,468	66
Recursos Fiscales para Apoyar al Programa de Abasto Social Leche (S052)	105,217,390	16	1,479,819,581	33
Recursos Fiscales para Precios de Garantía (S290)	234,993,394	35	1,135,712,993	25
Suma Recursos Fiscales	803,009,536	120	5,551,590,042	124
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DESPUÉS DE RECURSOS FISCALES	250,003,395	39	2,653,458,256	57
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA	250,003,395	39	2,653,458,256	57

Los Estados Financieros de LICONSA, S.A. de C.V., se formularon con fundamento en lo que establecen los artículos del 16 al 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en apego a las disposiciones contenidas en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y a lo señalado en el Apartado VI Inciso a) Punto VIII de las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

L.C. JESÚS LÓPEZ CAMPOS
TITULAR PROVISIONAL DE LA GERENCIA DE ANÁLISIS FINANCIERO